

EL REINO DE DIOS

Juan Schaller

I.

En una ocasión un fariseo preguntó a nuestro Señor: “¿Cuándo vendrá el reino de Dios?” Esa pregunta hecha precisamente de la misma forma desde entonces ha mantenido ocupados a muchos cristianos. La gente ha dado las respuestas más variadas partiendo de toda clase de presuposiciones falsas. Sin embargo, un impulso común sobresale de entre todas estas variaciones — que encuentra en el milenarismo una formulación concreta y una aceptación casi universal. La gente que toma esta posición se deja influenciar por toda su manera de ver los sucesos mundiales, especialmente los que se relacionan con la historia de las naciones y de la humanidad en general. Cuando los asuntos de este mundo están razonablemente tranquilos, este punto de vista es en gran parte teórico. Hay tiempos, por supuesto, cuando los líderes de la iglesia y sus congregaciones se involucran en la política, justificándose al decir que la iglesia tiene una vocación de prepararse para la realización eventual del reino de Dios, aunque por el momento no se pueda realizar plenamente esa meta. Pero siempre que se produzcan en este mundo acontecimientos revolucionarios — especialmente en la relación de naciones enteras entre sí — surge la esperanza de que al fin ahora se acerca el tiempo deseado para la venida del reino de Dios.

Aunque el conflicto mundial actual¹ no ha terminado, fue inevitable que los profetas del milenio se hayan entrado en actividad. En la primera fase de esta guerra, cuando comenzaban a revelarse los métodos espantosos de la guerra moderna nunca antes experimentados, la gente que se había nutrido de esperanzas milenaristas se horrorizaba. Sus esperanzas no sólo se hicieron añicos, sino que se desilusionaron del cristianismo como tal. Cuando los enemigos del cristianismo maliciosamente preguntaron si este espantoso holocausto mundial fuera lo mejor que pudiera lograr la fe cristiana, casi nadie tenía una respuesta. Incluso se podía oír la opinión desesperada expresada en círculos cristianos de que “el cristianismo ha resultado ser un fracaso”. La gente se acostumbró gradualmente a las historias de horror y se despertó de nuevo la esperanza de que uno de los partidos de la guerra saldría victorioso y aceleraría la realización del concepto del reino de Dios en la tierra. Después de nutrirse por un tiempo de migajas, esta esperanza recibió un aliento masivo cuando Inglaterra logró arrebatarse a los turcos el sur de Palestina y Jerusalén. Desde entonces cada verdadero milenarista cree que las supuestas promesas de Dios de la restauración de un reino visible mesiánico en la tierra se van a realizar pronto. Como parte de esas supuestas promesas, incluyen el regreso de los judíos a su tierra prometida y la restauración de la antigua gloria de Jerusalén.

Mientras que la iglesia luterana desde el principio ha reconocido y rechazado el milenarismo en todas sus variedades como fanatismo, esta enseñanza ha quedado hasta ahora como una característica prominente del protestantismo reformado. Por supuesto, no todos los calvinistas han incluido ideas burdas milenaristas en sus sistemas doctrinales. Sin embargo, en el concepto general de ellos acerca del reino de Dios en la tierra está la semilla para todas las esperanzas falsas que los milenaristas nutren y cultivan en sus corazones. En otra parte hemos demostrado cómo a través de la influencia cada vez mayor del calvinismo se ha puesto en peligro toda libertad política en nuestro país, ya que las comunidades reformadas en realidad nunca han entendido ni deseado la separación fundamental de la iglesia y del estado. En el curso de las décadas, han trabajado con gran éxito para borrar esta distinción que pertenece a la forma de gobierno de nuestro país. En el artículo que se

1 La referencia es a la Primera Guerra Mundial.

ha mencionado antes, se indicó también el concepto reformado del reino visible de Dios en la tierra. Desde ese tiempo ha habido muchas manifestaciones de este esfuerzo reformado. Para el observador reflexivo no parece haber duda alguna de parte de muchos de nuestros ciudadanos de que la decisión de entrar a la guerra en que ahora estamos involucrados no tiene una causa solamente política, sino también religiosa. Muchos predicadores sectarios abusan de sus púlpitos para promover en forma burda la guerra — y reciben aplausos al hacerlo. Este fondo religioso, sin embargo, es el mismo concepto erróneo antiguo acerca del reino de Dios, con la vana ilusión de que a cierta nación o tierra se le ha llamado a establecer una teocracia en la tierra.

Con cierta justificación también se puede expresar la preocupación de que esta confusión reformada también haya impactado en la iglesia luterana de nuestra tierra. Como resultado, ha perdido su firme convicción y claro entendimiento en cuestiones que se relacionan con la separación de la iglesia y del estado. Las congregaciones luteranas, con sus pastores a la vanguardia, también las grandes asociaciones luteranas en cuyas reuniones muchos pastores han participado, han expresado fuertes opiniones acerca de los asuntos de la guerra — y esto en nombre de la iglesia luterana. Dando énfasis exclusivo a sus derechos como ciudadanos, los pastores luteranos se han involucrado personalmente en asuntos de agitación política con la intención de influenciar la legislación federal. No reconocen que la única razón por la que pueden tener alguna influencia o pueden buscar algún resultado es a causa de la preparación calvinista de nuestro país, en donde se tienen que dar reconocimiento a los representantes de los cuerpos eclesiásticos. Desde luego éstos son descarrilamientos desafortunados, cuyos resultados nos hacen susceptibles. Pero no es absolutamente necesario considerarlos como más que brotes emocionales, que en estos tiempos de vez en cuando pueden oscurecer el juicio de gente sensata. Sin embargo, estos incidentes deben mostrarnos que todos tenemos razón en hacer caso a las verdades divinas que *deberían* determinar nuestro juicio y según las cuales deberíamos *querer* ser guiados.

Este estudio no pretende ser exhaustivo, sino tiene la intención de servir como un incentivo para una reflexión más profunda. En muchos puntos tendrán que bastar alusiones y referencias. Aunque la presentación es algo limitada, sin embargo, empiezan a destacar ciertos pensamientos importantes, o sea, (1) que el “reino de Dios” en su sentido propio no designa meramente una condición o estado de ser, sino una *actividad* ininterrumpida, un *reinado* continuo y un *obrar* de Dios; (2) que en su presentación de este reinado de Dios la Biblia menciona su gobierno general del mundo sólo incidentalmente, y en sentido estricto se refiere a su reinado *por medio del evangelio*; (3) que el “reino de Dios” en un sentido *derivado* designa un *lugar* al cual llega la gente o una *posesión* que puede adquirir; y (4) que el “reino de Dios” en este sentido nunca designa algo *material* o *externo*, sino siempre señala aquellos dones que están disponibles para nosotros por medio del evangelio.

Al considerar este asunto nos referiremos principalmente al Nuevo Testamento. Esto no quiere decir que el Antiguo Testamento posiblemente haya tenido una manera diferente de referirse al reino de Dios. Aunque esto no sería imposible a causa de la relación teocrática de Dios con la nación de Israel, nuestras referencias ocasionales a afirmaciones bien conocidas del Antiguo Testamento demostrarán que los dos testamentos están de completo acuerdo en su punto de vista sobre este asunto.

Se tendrá que reconocer que nuestro entendimiento de las afirmaciones bíblicas acerca del reino de Dios ha sido fuertemente influenciado por el punto de vista de que las Escrituras utilizan este termino para designar a personas o cosas específicas que están reunidas en una unidad bajo el dominio de Dios. Este punto de vista aparece, por ejemplo, cuando explicamos que *el reino de poder* de Dios abarca todo el universo e incluye todas las

criaturas; que el *reino de gracia* es la iglesia en la tierra e incluye a los creyentes; que el *reino de gloria* incluye a los ángeles y a los elegidos. Este punto de vista prevalece entre nosotros hasta tal punto que sin mucha reflexión se recogen muchas ofrendas “para el reino de Dios” y todo el mundo tiene la idea de que los fondos recogidos sirven “para la edificación del reino de Dios en la tierra”.

De esto, sin embargo, surgen inmediatamente muchas dificultades exegéticas con las cuales tienen que luchar los predicadores y los llevan a interpretar varios pasajes del Señor y sus apóstoles usando reglas que de alguna forma se hagan concordar con este concepto. El error está en esto, que sin más reflexión una metonimia legítima se utiliza en un sentido *literal*, poniendo a un lado el verdadero sentido, en vez de hacerlo al revés y derivar la metonimia del sentido propio de la palabra y justificar este uso. ¡El que este error se ha hecho tan común entre nosotros es tanto más notable cuando después de un examen cuidadoso de los pasajes se comienza a reconocer que es dudoso si se pueda autenticar la ecuación: “reino de Dios = iglesia” en las Escrituras!

La palabra griega para reino es βασιλεια. Ya que este es la βασιλεια θεου, Dios es el βασιλευς y su reinado se designa como βασιλευειν. Aquí tenemos que hacer inmediatamente a un lado aquellas impresiones que se nos sugieran por las palabras españolas. Cuando oímos de un rey, pensamos de una persona que está en cierta posición de respeto, dignidad y autoridad. El rey es rey, aún cuando está dormido o está en estado de coma, sí, incluso cuando no tenga la capacidad moral de ocuparse de los quehaceres de un gobernante. En la actualidad sabemos de reyes que se utilizan solamente como símbolos decorativos de cierta forma de gobierno. Apenas cumplen la función de reyes cuando están despiertos o dormidos. La historia también nos proporciona muchos ejemplos de reyes que existían como tales sólo de nombre. Aun esos reyes que no son más que unas figuras decorativas tienen la honra, la dignidad, el oficio. En otras palabras, nos acostumbramos a pensar del reinado como un *oficio* que alguien tiene, ya sea que la persona es activa externamente o no. Ser rey significa tener autoridad.

Cuando las Escrituras hablan del reinado de Dios, no hay de ninguna manera una falta de derecho, dignidad, o autoridad cuando se le atribuye este título. En primer lugar, sin embargo, pensamos en el reino de Dios como una *actividad*, una función. Así como βασιλευειν en primer lugar significa “cumplir la función de rey”, el énfasis de βασιλεια está en el ejercicio activo del poder real. “Dios es rey” en el lenguaje de la Escritura no significa en primer lugar: “Dios tiene autoridad real que utiliza o no utiliza como le parezca bien”. Estas palabras más bien dan a entender el significado de que Dios como rey obra, crea, gobierna — en resumen, que Dios lleva a cabo la actividad de un rey divino. El “reino de Dios” por lo tanto en su sentido real es *la actividad divina misma*. El uso verbal de la palabra βασιλευειν es aparente también en ciertos pasajes de la Escritura en las que la materia no trata directamente con el reino de Dios. En la discusión acerca de Belcebú, Jesús dice: “si Satanás está dividido contra sí mismo, ¿cómo puede permanecer su βασιλεια?” (Lucas 11:18).

En este pasaje no nos ocupamos tanto del hecho de *ser* un gobernante como de la *actividad* de un gobernante. No solamente el derecho de Satanás a gobernar, sino también toda su *actividad* como gobernante llegaría a su fin si él estuviera “dividido contra sí mismo”. Este pensamiento también se expresa en la pregunta que los discípulos hicieron en el día de la ascensión de Cristo: “Señor, ¿en este tiempo restaurarás el βασιλεια a Israel?” (Hechos 1:6). Su deseo no fue tanto que Israel otra vez tuviera un rey nacional, sino que la independencia nacional y la auto-gobernación otra vez se concediera a toda la nación. Es

evidente que el pensamiento de la autoridad, aunque presente en estos pasajes, retrocede en el fondo, y el énfasis está en la actividad, el ejercicio del poder para gobernar.

Sin duda este entendimiento salta a primera plana en aquellas afirmaciones de la Escritura que claramente tratan del reino de Dios, en donde tampoco importa sobre cuáles personas o cosas se extienda la actividad real de Dios. Aquí la palabra de Pablo es especialmente instructiva: “Porque el reino de Dios no es asunto de palabras sino de poder” (1 Corintios 4:20). Pablo acababa de afirmar que él vendría y “conoceré, no las palabras, sino el poder de los que andan envanecidos”. No iba a dejarse engañar por la retórica rimbombante, sonora. Si en realidad ellos estuvieran bajo la influencia de Dios, su poder seguramente sería aparente en ellos. Aun el βασιλεια, la actividad real de Dios, no fue una expresión vana, no fue un término vacío, sino una verdadera aplicación de poder. Porque el poder divino no es sólo potencial, una capacidad latente que exhibe poder, sino una verdadera demostración del poder mismo. Solamente cuando se entiende de esta forma tiene sentido cuando Jesús dice: “Pero si yo por el espíritu de Dios echo fuera los demonios, ciertamente ha llegado a vosotros el reino de Dios” (Mateo 12:28). Estas palabras sencillamente son ininteligibles cuando entendemos el reino de Dios como un grupo específico de personas. Las palabras inmediatamente exponen, sin embargo, una gran verdad cuando reconocemos que aquí el Señor está hablando acerca del ejercicio divino del reinado del rey. Los fariseos podrían y deberían haber reconocido en los milagros de Jesús que Dios se había acercado a ellos con su actividad de una forma excepcional. El reino de Dios estaba en evidencia en esta misma actividad que sucedió ante sus ojos.

Esto también es lo que Pablo quiere decir con la expresión: “El reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo” (Romanos 14:17). Todo el que presupone que el “reino de Dios” en este pasaje sea una designación por los *súbditos* del reino, y así quiere encontrar allí una descripción de la *iglesia*, enfrenta dificultades precisamente en las primeras palabras del pasaje. Según las palabras de Pablo se podría, tal vez, entender que todos los que pertenecen al reino de Dios tienen la justicia, la paz y el gozo en el Espíritu Santo. ¡En ese caso, sin embargo, se tendría que aceptar el hecho de que éstas personas no comen ni beben! Sin embargo, Pablo aquí no tiene el propósito de demostrar quién pertenece al reino de Dios. Más bien quiere aclarar con estas palabras que no tenemos que ver con cosas externas como comer y beber o no comer ni beber cuando tratamos del derecho de una persona de presentarse ante Dios. Aunque ciertamente Dios crea tanto la comida como la bebida y da la habilidad para gozar de estos dones, su reinado que abraza la proclamación del evangelio no tiene nada que ver con esas cosas externas. Este evangelio proclama el reinado de Dios que prepara la justicia, la paz y el gozo y ofrece estas cosas a la humanidad. Todo el que sirve a Cristo predicando el evangelio está actuando bajo la obra misericordiosa de Dios y es, *sola gratia et efficacia dei*, agradable a Dios y provechoso para los hombres.

De manera semejante, pero al mismo tiempo desde un punto de vista totalmente diferente, debemos entender las palabras de Jesús a los fariseos: “El reino de Dios no vendrá con advertencia, ni dirán, helo aquí, o helo allí; porque he aquí el reino de Dios está entre vosotros” (Lucas 17:20). Muchos intérpretes, inclusive Lutero, entienden esto como un pasaje paralelo con el de Romanos que se citó antes (14:17), pero esto no puede ser. Aunque podríamos admitir que εντος podría significar “dentro de vosotros”, esta interpretación es completamente imposible aquí porque Jesús está hablando estas palabras a los fariseos, sus adversarios incrédulos (véase el contraste en el versículo 20: “y dijo a sus *discípulos* ...”). Por supuesto, Jesús no diría de estos fariseos que había comenzado una nueva vida espiritual en sus corazones. Cuando ellos habían preguntado, “¿cuándo habrá de venir el reino de Dios?” con ello querían decir: “¿Cómo podemos saber de antemano que viene el

reino de Dios?” Según el contexto, el Señor contestó a esto: “Es imposible tal reconocimiento de antemano”. No hay ninguna señal por medio de la cual se pueda predecir de antemano la venida del reino de Dios — al estilo como el astrónomo computa los movimientos de las estrellas. Ésta, luego, es la prueba apremiante de que Dios ya ha comenzado a obrar y crear en medio de ustedes — ¡y ustedes no se dan cuenta! Con estas palabras el Señor claramente se refirió a lo que había presentado antes a estas mismas personas en Lucas 11:20, “Mas si por el dedo de Dios echo yo fuera a los demonios, ciertamente el reino de Dios ha llegado a vosotros”.

A este pasaje tenemos que agregar inmediatamente una consideración de las palabras de Cristo en Juan 18:36: “Mi reino no es de este mundo”. Esto seguramente fue una respuesta muy apropiada a la pregunta de Pilato, “¿Eres tú el rey de los judíos?” El gobernador realmente no quería saber si Jesús era un rey con título. Su preocupación más bien era ver si Jesucristo reclamaría o no el derecho de ejercer funciones reales. ¡Que inapropiada hubiera sido la respuesta de Jesús si hubiera usado la palabra “reino” para querer decir los súbditos del reino! Su información como es transmitida en su respuesta, sin embargo, da este sentido: “Mi gobierno real es de una naturaleza totalmente diferente del reinado de un rey terrenal. Los gobernantes terrenales se protegen mediante armas externas y utilizan los servicios de otras personas. Mi βασιλεια, mi gobierno como rey, no es de esta naturaleza. Por tanto mi reino no es de aquí”. La actividad real de Cristo, en otras palabras, de ninguna forma depende de una exhibición terrenal de poder. Pilato lo entiende. Pregunta además: “¿Luego, eres tú rey?” — como si preguntara: “¿realmente manejas asuntos gubernamentales?” Y Jesús contesta: “tienes razón en decir que yo soy un rey. Mi gobierno real sucede en esto que testifico a la verdad (¡el evangelio!). Todo el que está al lado de la verdad está bajo mi poder gobernador”. Citamos esta última oración sólo para completar nuestro pensamiento actual. Recibirá más atención en nuestro próximo punto. Por el momento es suficiente establecer que esta maravillosa palabra de Cristo se puede entender correctamente sólo cuando se ve en la palabra “reino” una designación para la *actividad* real de Jesucristo.

En vista de todos estos hechos, tenemos que reconocer que todo el concepto del reino de Dios (Cristo) tal vez se exprese mejor en las mismas palabras de Cristo: “Mi Padre hasta ahora trabaja, y yo trabajo” (Juan 5:17). Así el reino de Dios en su sentido propio es el eterno gobierno incesante de Dios, en que él busca lograr propósitos específicos por medios específicos hacia una meta predeterminada. No es necesario demostrar que es correcto el entendimiento de este concepto con otros pasajes de la Escritura. Una vez que se ha entendido esto con claridad, se hace sorprendentemente aparente en todas partes. Por lo tanto, este significado será la presuposición en toda la discusión que sigue. Habrá muchas oportunidades, por supuesto, para enfatizar este pensamiento.

Cuando enseñamos acerca del oficio de Cristo como rey, en un esfuerzo por alcanzar claridad en general, se ha hecho común reunir todas las afirmaciones que pertenecen al reinado de Cristo exaltado en tres grupos, por tanto haciendo referencia al *triple reino de Cristo*. Esta división, que la Biblia no hace, tiene graves debilidades. El que trata de desarrollar lógicamente esta clasificación fracasa en varios puntos. Los problemas principales que surgen de esta triple agrupación son el resultado de ver la expresión “reino” como una designación de un grupo específico de cosas o personas. Según el uso bíblico de la palabra, más bien se debería considerarlo en primer lugar como la designación de una actividad, de un reinado, una operación de Dios, y luego secundariamente pensar en las personas de quienes se está definiendo su relación a Dios por la manera de su reinado. Además, es difícil caracterizar el “reino de gloria” como un “reino” especial, ya que enseñamos partiendo de la Escritura que Dios en todo tiempo y la naturaleza humana de

Cristo después de haber sido exaltado a la diestra de Dios han reinado en gloria divina y seguirán haciéndolo por toda la eternidad. Con respecto a la distinción entre “el reino del poder” y “el reino de gracia” también se encuentran inconsistencias. Por medio de esta distinción al parecer se separa la gracia de Dios de su poder, pero según Romanos 1:16 y especialmente Efesios 1:19sig. es en el llamado reino de gracia precisamente en que el poder absoluto de Dios logra estas actividades que ha decidido de antemano. Nosotros, con nuestro entendimiento lógico minucioso jamás comprenderemos las profundidades de la sabiduría del conocimiento de Dios para poder clasificar para nosotros su reinado en todas sus ramificaciones. Sin duda, lo más que podemos aproximarnos a esto es al aplicar la distinción conocida entre ley y evangelio y sencillamente declarar: nos referimos al *reino de poder* de Dios como aquella clase de gobierno en el que con fuerza irresistible logra inevitablemente todos sus propósitos y sin más echa a tierra toda resistencia consciente o inconsciente. Por otro lado, nos referimos al *reino de gracia* como aquel obrar del poder de Dios que él ejerce en los corazones de las personas, haciéndolo sin ninguna compulsión y sin embargo en tal forma como para conquistar toda resistencia y cumplir su propósito de salvar al pecador. Todo esto no es más que un esfuerzo insatisfactorio de formalizar los pensamientos divinos hasta el punto en que podamos conocerlos en base a la revelación. En una situación concreta las fronteras entre los dos “reinos” constantemente se superponen.

También por esto la Biblia no hace ninguna distinción entre los varios “reinos” de Dios. Todo es *un reinado* de Dios en la esfera de la creación, con *un* propósito de llevar a cabo su gran plan preordenado para reunir, edificar, y eventualmente glorificar a su iglesia. En cuanto a esto las Escrituras por cierto nos dan información abundante acerca del reinado de Dios en su ley, el cual se hace aparente en el mundo de la naturaleza en las llamadas leyes de la naturaleza. Entre la gente en general, sin embargo, esto se hace aparente en el hecho de que Dios por medio de la fuerza moral o física mantiene cierto orden externo, de modo que en mayor o menor grado todas las acciones humanas son claramente reconocidas como sujetas a su divina dirección hacia el cumplimiento de sus propósitos finales. Sin embargo, siempre cuando las Escrituras hablan del “reino de Dios”, este gobierno general de Dios en la naturaleza y en la vida de la gente se presupone como evidente, aunque nunca se designa así por nombre. Por tanto, en la Escritura “el reino de Dios” nunca se designa exclusivamente como “el reino del poder”, y sólo rara vez se encuentra en esta expresión una referencia al “reino de poder”.

Por lo general, en el Nuevo Testamento podemos pensar solamente en dos referencias que vienen al caso aquí, los dos se encuentran en el libro de Apocalipsis. En 11:15 leemos: “Los reinos del mundo han venido a ser de nuestro Señor y de su Cristo”, y en 12:10: “Ahora ha venido la salvación, el poder, el reino de nuestro Dios, y la autoridad de su Cristo”. En los dos pasajes, sin embargo, es claro que tratamos ante todo, si no exclusivamente, con los resultados del reinado divino de la gracia, que por fin ha vencido toda oposición.

En el Antiguo Testamento, donde sería más probable encontrar pasajes en que el “reino de poder” de Dios sería designado como su “reino”, también se busca en vano expresiones claras de esta naturaleza. Daniel con más frecuencia se refiere al “reino de Dios” (2:44; 3:33; 4:31; 6:26; 7:14,27). En este libro debe excluirse lo que dicen Nabucodonosor y Darío (3:33; 4:31; 6:26), porque no quisiéramos aceptar que esos hombres hablaran en espíritu profético; tampoco se puede presentar evidencia de que tenían más que un conocimiento externo de Dios. Por consiguiente, solamente se pueden considerar los pasajes 2:44 y 7:14,27. En estos pasajes, sin embargo, el profeta proclama el *dominio mesiánico* de modo que el énfasis sobre el gobierno mundial de ningún modo puede entenderse exclusivamente como “el reino de poder”. Hacia donde yo lo puedo determinar, sólo 1 Crónicas 29:11 viene al caso en los libros históricos, en donde leemos: “tuyo, o Jehová, es el reino, y tú eres

excelso sobre todos”. ¿Pero cómo es posible que alguien no vea de inmediato que David aquí habla del reinado mesiánico de Dios y dice lo mismo que Pablo en Efesios 1:20sig? En los Salmos, sólo el 103:19 puede ser citado como algo que tiene la apariencia de ser un pasaje de prueba para “el reino del poder”. Aquí leemos: “Jehová estableció en los cielos su trono, y su reino dominó sobre todos”. Pero todo el Salmo tiene que ver tan decididamente con el reinado de Dios mediante el evangelio que el gobierno mundial general de Dios, si es que habla de esto, sólo se cita como una base subordinada de consuelo para los creyentes. Tales pasajes como el Salmo 22:28 (“Porque de Jehová es el reino, y el regirá las naciones”), el Salmo 45:6 (“Cetro de justicia es el cetro de tu reino”), y el Salmo 145:11-13 (“La gloria de tu reino es vida, ... y la gloria de la magnificencia de su reino ... Tu reino es reino de todos los siglos”) hablan tan claramente acerca del “reino de gracia” mesiánico que el intérprete tendría que ser muy torpe si tratara de considerar una referencia al gobierno mundial de Dios algo más que una sugerencia en estos pasajes.

Y así volvemos a la afirmación de que el término “reino de Dios”, cuando se usa en la Biblia en su sentido estricto, ocurre exclusivamente como una designación para la actividad misericordiosa divina de crear, obrar y reinar mediante el evangelio y en beneficio del evangelio. La preocupación principal nunca es cuáles personas conforman el “reino” en un sentido derivado como súbditos de un rey. Todo lo que Dios ha hecho, todavía hace, y hará para llevar a cabo su propósito salvador para la humanidad de acuerdo a las Escrituras es “el reino de Dios”. Ya que Dios mismo con su poder vencedor es activo en el evangelio, todos los pasajes que tienen que ver con el poder y la actividad del evangelio hablan directamente del “reino de Dios” o el reinado real de Dios, incluso en pasajes en los cuales no se encuentra la expresión misma.

Lo mismo se aplica al Señor Jesucristo. En dondequiera que el tema trate de su obra redentora, allí Dios proclama su evangelio; y donde se proclama el evangelio, allí está el reino de Dios. El Espíritu Santo mismo identifica estas cosas diferentes de esta misma forma en los pasajes paralelos que se encuentran en Mateo 19:29, Marcos 10:29 y Lucas 22:29 (“Ninguno que haya dejado... por causa de mí...por causa de mí y del evangelio...por causa del reino de Dios”). Cuando nuestro Señor por tanto dice a sus discípulos: “A vosotros os es dado saber el misterio del reino de Dios” (Marcos 4:11), “A vosotros os es dado conocer los misterios del reino de Dios” (Lucas 8:10), esto por un lado significa: “Conocen el evangelio”; pero luego esto también significa: “Conocen la manera misteriosa, maravillosa en que Dios está obrando en las personas para su salvación”. Ya que el Señor habla estas palabras directamente en su enseñanza de las parábolas, tenemos que concluir que esta introducción estereotipada a las parábolas se relaciona a la misma cosa. “Así es el reino de Dios ... ¿A qué haremos semejante el reino de Dios? ... Es como la semilla de mostaza...como la levadura...¿A qué compararé el reino de Dios?” (Marcos 4:26-30; Lucas 13:18 etc.). Declaran que en las parábolas el reinado activo de Dios mediante el evangelio se presenta desde varios aspectos, como por ejemplo: “La actividad de Dios en el evangelio sucede de la siguiente manera...”

En completar este estudio sería bueno poner la atención a la expresión inusual que Lucas frecuentemente utiliza cuando se refiere al reino de Dios como algo que se *proclama*. Aparte de toda otra consideración, la expresión es muy instructiva. Proclamar el reino de un rey no puede significar, para comenzar, dar toda clase de información acerca de la geografía, extensión, productividad y población del reino. Quiere decir explicar la manera en que el rey lleva a cabo su reinado. Lucas sencillamente declara: “[Jesús] les hablaba del reino de Dios” (Lucas 9:11). En otra ocasión dice con más solemnidad: “Y los envió a predicar (κηρυσσειν) el reino de Dios” (Lucas 9:2). En las dos ocasiones el Señor pone énfasis en que esta proclamación tiene que ver con el reinado de Dios. Ya toda la situación

en sí, o sea, que Jesús y sus mensajeros evidentemente comienzan con los conceptos del reino de Dios que los Judíos conocían bien por las promesas del Antiguo Testamento — de hecho por el evangelio en su contexto del Antiguo Testamento — indica la conexión entre el reino de Dios y el evangelio. A esto se agrega el hecho de que Lucas designa directamente la predicación del reino de Dios como la predicación del evangelio. Así leemos en Lucas 4:43: “Es necesario que también a otras ciudades anuncie el evangelio del reino de Dios; porque para esto he sido enviado”; en Lucas 8:1: “Jesús iba predicando y anunciando el reino de Dios”; en Lucas 16:16: “...El reino de Dios es anunciado”; en Hechos 8:12: “Pero cuando creyeron a Felipe, que anunciaba el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaron”.

En todas estas referencias se presenta claramente el entendimiento correcto. El evangelio proclama el reinado misericordioso de Dios, o sea, que él ha redimido a la humanidad pecadora por medio de su Hijo y ahora trae a las personas a la fe mediante el mensaje acerca de él. Por consiguiente, la expresión “reino de Dios” resume todo lo que Dios hace para salvar y bendecir a la humanidad. Todo el que predica correctamente el evangelio proclama este reino de Dios.

Por lo tanto, también se puede decir que el reino de Dios *viene* a las personas o *se aparta* de ellos. Otra vez, esta forma de hablar sería incomprensible si la expresión “reino de Dios” sirviera principalmente como una designación de *personas* que servirían como súbditos de un reino controlado por el poder de Dios. Pero cuando el término “reino de Dios” se utiliza en su sentido estricto como una actividad reinante de Dios, y cuando se tiene en cuenta que esta actividad reinante de Dios se lleva a cabo principalmente por medio del evangelio, entonces estos pasajes tienen un significado importante.

En base a la profecía del Antiguo Testamento, los judíos esperaban la venida del reino de Dios. Es cierto que de esta profecía habían deducido un evangelio falso y esperaban que Dios otra vez estableciera el reino de Israel como una teocracia visible. Cuando esta esperanza fue asociada con el Mesías prometido, pensaban en un gobernante terrenal quien como héroe poderoso con la fuerza de Dios obtendría la independencia política para su pueblo. Sin embargo, siempre había unos pocos escogidos que en la segura confianza de la fe, aunque no siempre con un entendimiento claro, esperaban el reino de Dios como una redención *espiritual*. Eso se dijo de José de Arimatea que “también esperaba el reino de Dios” (Marcos 15:43) — y los evangelistas parecen indicar que su confianza en esta esperanza no se había destruido completamente por la muerte de Jesús. Según lo que ya se ha establecido, podemos suponer que se puede decir lo mismo de José que se puede decir de Simeón, quien “esperaba la consolación de Israel” (Lucas 2:25). Los fariseos, sin embargo, junto con toda la gente a quienes habían engañado, y los pocos creyentes que quedaban, entendían inmediatamente que Jesús estaba anunciando que estaba muy cerca el tiempo en que Dios llevaría a cabo la obra que había anunciado desde el tiempo de la caída en el pecado. Para ellos esta palabra significaba: “Ahora se está poniendo en efecto aquel reinado misericordioso de Dios que por tanto tiempo ha prometido a su pueblo”.

Con estas palabras Jesús no se estaba refiriendo principalmente a sí mismo. *Él* no es el reino de Dios, pero viene con él. En otras palabras, Dios obra por medio de él y logra el cumplimiento de sus promesas. En esto se incluye el hecho de que por medio de la predicación de la salvación los corazones vuelven a Dios, lo cual es precisamente lo que él busca lograr mediante la proclamación del evangelio.

El reino de Dios viene con el evangelio. En otras palabras, en dondequiera que penetre el evangelio, allí Dios crea y obra para la salvación de las almas, logrando todo lo que él desea crear y obrar. Cuando Jesús envió a los setenta para predicar, entre sus instrucciones

incluyó lo siguiente: “Sana a los enfermos que en ella haya, y decidles: se ha acercado a vosotros el reino de Dios” (Lucas 10:9). ¿Cómo? Sola y enteramente en la predicación del evangelio que traían los discípulos, por medio del cual Dios también quería obrar la verdadera fe salvadora en sus oyentes. Todo el que rechaza esta predicación rechaza el reino de Dios. Se aparta de la actividad misericordiosa de Dios. Cuando desaparece la predicación del evangelio de cierto lugar, el reino de Dios ha dejado de existir en ese lugar. Dios ya no gobierna allí en su gracia salvadora. Jesús manda a sus discípulos decir a los que despreciaron su mensaje: “Aun el polvo de esta ciudad, que se ha pegado a nuestros pies, lo sacudimos contra vosotros. Pero esto sabed, que el reino de Dios se ha acercado a vosotros” (Lucas 10:11). Ya que sabemos que Dios sostiene su reino por medio del evangelio, esta palabra del Señor dice que el evangelio, la predicación eficaz de la gracia, se les quitaría a los judíos a causa de la dureza de su corazón y se llevaría a los gentiles — precisamente lo mismo que declararon Pablo y Bernabé a los judíos de Antioquía en Pisidia: “A vosotros a la verdad era necesario que se os hablase primero la palabra de Dios; mas puesto que la desecháis, y no os juzgáis dignos de la vida eterna, he aquí nos volvemos a los gentiles” (Hechos 13:46).

¿Qué quiere decir Jesús cuando nos enseña a orar: “Venga a nos tu reino”? Siempre hemos reconocido esta petición como una oración misionera, correctamente, porque según el propósito de Jesús debemos tener los siguientes pensamientos con estas palabras: Oh Dios, permite que se extienda cada vez más tu obra misericordiosa por medio del evangelio — entre nosotros y toda la gente de la tierra.

“Todo esto es como si dijéramos: amado Padre, te pedimos que nos des primero tu palabra para que el evangelio sea predicado rectamente por todo el mundo; segundo, que también se acepte por la fe y actúe y viva con nosotros de manera que tu reino se ejerza entre nosotros por la palabra y el poder del Espíritu Santo y se derriba el reino del diablo para que no tenga ningún derecho ni fuerza sobre nosotros, hasta que finalmente quede aniquilado del todo, y el pecado, la muerte y el infierno sean extirpados para que vivamos eternamente en perfecta justicia y bienaventuranza”. (*Catecismo Mayor*, el Padrenuestro, 54.)

Además, ¿qué quiere decir cuando Jesús dice: “Buscad primeramente el reino de Dios” (Mateo 6:33)? Seguramente ninguna otra cosa que esto: su primera y principal lucha debe ir dirigida hacia permanecer bajo la obra poderosa del evangelio, en que Dios trata con ustedes según su justicia que ganó para ustedes por Cristo, y en el cual Dios obra en ustedes para la salvación de sus almas.

A la luz de este conocimiento se entiende correctamente la palabra de Jesús que con tanta frecuencia se entiende mal y se aplica mal cuando él dice al escriba: “No estás lejos del reino de Dios” (Marcos 12:34). Frecuentemente se ha expresado la idea de que ya se puede encontrar en el corazón de este hombre un cambio en la mente, de modo que aunque no es todavía plenamente convertido, se *aproximaba a la conversión*, estando más cerca que otros. Algunos han concluido de inmediato de esto que la conversión de una persona ocurre de tal forma que él gradualmente, paso a paso, es llevado más cerca al reino de Dios hasta que por fin entre. Se podría eliminar esta confusión sencillamente rechazándola como una generalización injustificable. No sabemos lo que Jesús en su omnisciencia leyó en el corazón de este hombre, y por tanto no podemos concluir que bajo circunstancias similares el mismo proceso se repetiría en el caso de otros. Pero Jesús no dice que este hombre estaba cerca a *la conversión*; ¡estaba cerca del reino de Dios! A la luz de los pasajes claros que hemos considerado hasta este punto las palabras del Salvador obtienen un significado que sí se aplica por lo general a casos similares. ¿De qué le hubiera aprovechado si Jesús

fríamente hubiera diagnosticado su caso así: “Es cierto que has llegado muy cerca del reino de Dios, pero todavía no estás en él”? Lo que el Señor realmente dijo, sin embargo, en una manera en que el escriba desde su orientación judía tiene que haber entendido de inmediato, de ninguna manera se aplicó a la inclinación subjetiva de su corazón. Jesús vio que el escriba habló sensatamente, no con un fanatismo vacío ciego irreflexivo rechazando todo lo que no se adecuaba a sus presuposiciones. Jesús por tanto habla de una *invitación evangélica*: “Si tan solo abrieras tus ojos y me vieras correctamente, se te ocurriría que no estás lejos del reino de Dios, sino que en este mismo momento se te acerca en mí y en mi palabra”. Al hacer que este escriba llegara a un entendimiento claro de su persona, Jesús quería que se diera cuenta de que Dios lo había guiado para estar con Jesús a fin de que pudiera ser salvo.

Ya que la actividad misericordiosa de Dios se extiende mas allá de este tiempo presente hasta el futuro, sí, hasta la eternidad, bajo ciertas circunstancias se puede también decir de quienes ya están firmes en la fe que están esperando el reino de Dios o deberían estarlo esperando. Otra vez se debe afirmar que estos pasajes no admiten que la expresión “reino de Dios” designe el lugar de la actividad de Dios; porque éste siempre y en todas circunstancias es la criatura, ya sea totalmente o a un grado mayor o menor. Sin embargo, el reino de Dios significa la obra y el reinado de Dios. Jesús quiere decir esto cuando dice: “No beberé más de este fruto de la vid, hasta aquel día en que lo beba nuevo con vosotros en el reino de mi Padre” (Mateo 26:29). O, como están escritas estas palabras en Lucas: “No lo comeré más, hasta que se cumpla en el reino de Dios — ...no beberé más la fruta de la vid, hasta que el reino de Dios venga” (Lucas 22:16-18). Jesús con esto no contradice la afirmación anterior de que el reino de Dios ya estaba muy cerca. Más bien pensaba en la serie de acontecimientos inmediatos que estaban a punto de suceder y que también pertenecían al reino de Dios, por medio de los cuales según el consejo preordenado y el conocimiento anticipado de Dios él sería entregado en manos de sus enemigos. Precisamente por medio de lo que él haría y sufriría, con poder comenzaría también el reino misericordioso de Dios en beneficio de la humanidad. El énfasis no está en una promesa de que en algún futuro indefinido otra vez comería con ellos pan y vino, aunque esto hubiera sido un consuelo para los discípulos en las horas oscuras de los dos días que seguían. Más bien el Señor desea que en este tiempo de prueba tan difícil piensen firmemente en que todo lo que estaban a punto de experimentar realmente ocurriría bajo el reinado misericordioso de Dios y no sucedería por accidente. La preocupación que el Señor tenía para que esta idea se transmitiera a los discípulos se puede ver en el hecho de que *antes de revelarse a los discípulos de Emaús* hizo que comprendieran claramente que el Cristo *tenía* que sufrir esas cosas. Allí es donde reconocían *el reino de Dios*, es decir, *la actividad reinante de Dios*.

Cuando esto se ha entendido, también tenemos la clave para comprender las palabras poco usuales de Jesús, “Hay algunos de los que están aquí, que no gustarán la muerte hasta que hayan visto el reino de Dios venido con poder” (Marcos 9:1). Aquí de ninguna manera podemos concluir que Cristo en su humillación tal vez por equivocación haya querido decir que el último día llegaría durante la vida de aquellas personas a quienes les hablaba. La revelación magnífica del reinado de Dios en el día del juicio es solamente una parte de su reino — es decir, de su reinado — que ha comenzado con la exaltación de Jesucristo a la diestra del Padre. La promesa del Señor por lo tanto se refiere a esto, que algunos (ya sean muchos o pocos, Jesús no nos dice) de sus oyentes experimentarían el principio de la actividad poderosa gobernante del exaltado. Pedro de hecho expresó este entendimiento del reino de Dios venido con poder cuando declaró en el Pentecostés: “Exaltado por la diestra de Dios, ... ha derramado esto que vosotros veis y oís” (Hechos 2:33).